



¿Que es el Punto de Encuentro Familiar, **PEF**?



El **punto de encuentro familiar** es un **recurso social, gratuito**, un lugar físico idóneo y neutral y un servicio que presta el **Ayuntamiento de Andújar** por derivación judicial **en procesos y situaciones de separación, divorcio u otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar**, cuando las relaciones familiares son de difícil cumplimiento o se desenvuelven en un ambiente de alta conflictividad, y con el fin de cumplir con el régimen de visitas acordado y establecido por resolución judicial; **garantizando el derecho de los niños y niñas a relacionarse con sus progenitores u otros miembros de su familia.**

 C/Río Genil, 4

 608 521 496
953 506 502

 pefandujar@andujar.com





Objetivos

- Favorecer el cumplimiento del derecho fundamental del menor a mantener la relación con ambos progenitores y/o familiares después de la separación, estableciendo los vínculos necesarios para su buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional.
- Prevenir las situaciones de violencia en los regímenes de visitas conflictivos.
- Orientar y apoyar a los padres, madres y familiares para que consigan la autonomía necesaria en el ejercicio de la coparentalidad sin depender del Servicio, prestando los servicios asistenciales adecuados para este objetivo.

¿Cómo acceder?

La Derivación la realizará directamente el Juzgado, dirigida al **Ayuntamiento de Andújar**, Punto de Encuentro Familiar.

A través de la **Sede Electrónica** o en la **Oficina de Atención a la Ciudadanía**.

Horarios

Miércoles y viernes:
16:00 a 20:00 hrs.

Sábados y Domingos:
10:00 a 14:00 hrs. / 16:00 a 20:00 hrs.

Para más información: De lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 hrs. Y en el **Centro Municipal de Información a la Mujer, C/La Feria, 5.**

